

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
Gerencia: General	Código: P018-3	Versión: 02
Fecha de creación: 27 de junio de 2013	Modificación: 01/07/2026	Vigencia: Desde Julio 2026
ANEXO 3 – POLITICA PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION		

POLITICA PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION

PROMOTORA INTERNACIONAL DE PARTES SAS PROPARTES

1. INTRODUCCION

Propartes sas está comprometida con la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad, de la información, así como la de sus colaboradores, clientes, proveedores, accionistas y todas las partes interesadas de los productos y servicios que presta la compañía.

2. OBJETIVOS

Para garantizar la implementación efectiva de esta política, promotora internacional de partes sas propartes establece los siguientes objetivos, los cuales serán medibles y revisables

para asegurar su eficacia y eficiencia:

- Garantizar la protección de los activos de información, mediante la identificación, clasificación y aplicación de controles que aseguren su confidencialidad, integridad y disponibilidad, realizando análisis de riesgos periódicos y aplicando medidas de mitigación adecuadas.
- Promover la concienciación y capacitación en seguridad de la información, a través de programas continuos de formación y campañas de sensibilización que fortalezcan la cultura de seguridad en todos los niveles de la organización.
- Asegurar una respuesta efectiva ante incidentes de seguridad, mediante la definición y actualización constante de procedimientos de gestión, garantizando la trazabilidad y documentación de cada incidente, e implementando acciones correctivas para evitar su recurrencia.
- Proteger la infraestructura tecnológica, mediante la implementación de controles físicos y lógicos que prevengan amenazas internas y externas, y asegurar la continuidad operativa mediante planes de contingencia y recuperación ante desastres.
-

3. ALCANCE

La Política de Seguridad y Privacidad de la Información se aplica a todos los procesos, sistemas, bases de datos, infraestructura tecnológica y áreas físicas donde se almacene, procese o transmita información, incluyendo oficinas centrales, regionales y entornos digitales (servidores, nube, plataformas en línea), recursos humanos y tecnológicos de promotora internacional de partes sas Propartes que intervienen en la gestión, almacenamiento, transmisión y protección de la información.

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
Gerencia: General	Código: P018-3	Versión: 02
Fecha de creación: 27 de junio de 2013	Modificación: 01/07/2026	Vigencia: Desde Julio 2026
ANEXO 3 – POLITICA PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION		

4. CLASIFICACION DE LA INFORMACION

Clasificación	Definición	Tipo de Información
Información de empleados	Acceso solo a miembros específicos pertenecientes al área de Recursos Humanos y Subgerencia.	Información personal salud, datos de contacto, información consignada en hojas de vida, contratos y otro si de los mismos.
Información de clientes y otros deudores	Acceso a todos los miembros de un área y/o proceso	Información básica de clientes o prospectos.
Información de proveedores y otros acreedores	Acceso a todos los miembros de un área y/o proceso	Información básica de proveedores de bienes y servicios.
Información de accionistas	Acceso a todos los miembros de un área y/o proceso	Información básica de los accionistas de la compañía.

5. REVISION Y ACTUALIZACION

Esta política será revisada y actualizada al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios significativos, para garantizar su alineación con la normatividad vigente y las mejores prácticas en seguridad de la información.